



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00199590- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos en el orden 29, solicita renovar la designación de la Sra. Romina Anabela ARDILES, Leg. 43373 – DNI: 27.956.194;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 34.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación como personal de gabinete en la Secretaría de Asuntos Académicos a la Sra. Romina Anabela ARDILES, Leg. 43373 – DNI: 27.956.194, con una retribución equivalente a la remuneración de un cargo código 115. desde el 01-07- 2025 y hasta el 30-11-2025, cargo que será financiado a través del inciso 1.0.0 – Gastos en Personal, conforme al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025, de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

